



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL DE BURGOS

Cédula de notificación

Doña Margarita Carrero Rodríguez, Secretario accidental de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, hace saber:

En el recurso de suplicación n.º 674/11 de esta Sala que trae su causa de los autos n.º 163/11 del Juzgado de lo Social número dos de Burgos, seguidos a instancia de Eneko Martínez Santos y otro, contra Pedro María Martínez, S.L. sobre cantidad, ha sido dictada diligencia de ordenación del tenor literal siguiente:

Diligencia de ordenación.

Secretario Sra. Carrero Rodríguez.

En Burgos, a 4 de noviembre de 2011.

Por recibido el anterior recurso de suplicación junto con los autos de su razón, regístrese y fórmese el rollo correspondiente. Se designa como Ponente al Ilmo. Sr. D. Santiago Ezequiel Marqués Ferrero, Sección Tercera a quien por turno corresponden las actuaciones a su disposición para que pueda proponer la resolución que haya de someterse a estudio de la Sala.

Se señala para votación y fallo el día 15 de diciembre de 2011.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno.

Así lo ordena y firma el Sr. Secretario, de lo que doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma legal a Pedro María Martínez, S.L., hoy en ignorado paradero, expido la presente en Burgos, a 4 de noviembre de 2011.

La Secretaria
(ilegible)